COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CUCUTA
GRUPO GAULA NORTE DE SANTANDER

PATRIA HONOR LEALTAD

Informe de Supervisión No.001

LUGAR Y FECHA: San José de Cúcuta N/S, 24 de abril 2026

I. DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

ACEPTACION DE OFERTA	043 - CENAC CÚCUTA 2026
CDP No.	4926
CRP No.	19726
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y BATERIAS PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EDGAR CARPIO SOLANO SOLANO identificado con cedula de ciudadanía No. 13.256.513 Expedida en Cúcuta, Dirección Proponente: CALLE 7 Nro.6-53, EL CENTRO, Villa Rosario, Norte de Santander. teléfono: 3158278974 – 3158278974 - 3175181729, Correo electrónico: contabilidad@comercialpiolin.com
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09 DE MARZO DEL 2026
SUPERVISOR:	CT. VARGAS VELASQUEZ MIGUEL ANDRES, COMANDANTE UNOPE GGNSA, Supervisor del Contrato No 043 CENACCU-2026.
VALOR CONTRATO:	$74.653.000
VALOR A CANCELAR:	$74.653.000
FORMA DE PAGO:	UNICO PAGO contra entrega total de los bienes dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la presentación de la factura de cobro y sujetos a la disponibilidad del Cupo PAC, previamente coordinados con la administración y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Presentación de la facturación electrónica, la cual debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto tributario. 2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 3. Suscripción del acta de recibo a satisfacción de la entrega de los bienes por el MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, acta suscrita por el supervisor del contrato. 4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 5. Verificación por parte del MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL

	CÚCUTA, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. 6. De acuerdo a la distribución presupuestal del numeral 4 del presente estudio previo.

PLAZO DE DURACIÓN:	La ejecución del contrato será de sesenta (60) días hábiles, a partir de la fecha en que se suscriba la correspondiente acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Los bienes deberán entregarse en el Almacén de Intendencia del Cantón Militar San Jorge en Cúcuta" ubicado en Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta. Almacén de Transportes Batallón de ASPC No. 30 "GUASIMALES".

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

III. BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA:

Se recibieron los elementos de acuerdo a la factura relacionadas en el siguiente cuadro.

N°	FECHA GENERACIÓN FACTURA	FACTURA	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	23-04-2026	1319	BICON 50	$ 35.255.000
2	23-04-2026	1320	BIJOS 30	$ 18.500.000
3	23-04-2026	1321	GGNSA	$ 20.898.000
			TOTAL	**$ 74.623.000**

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO





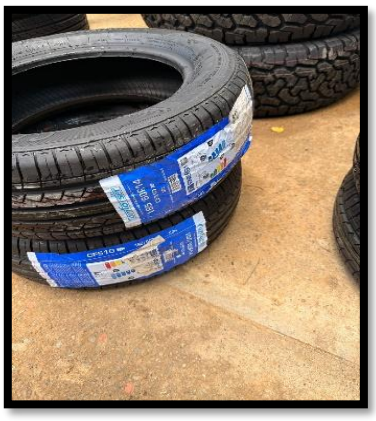




HILLY














47950MC


NS40Z700MC




BATERÍAS PARA MOTO
MAGNA
H1025
LIBRE DE MANTENIMIENTO
MF-MAGX7L-BS
D






BATERÍAS PARA MOTO
MAGNA
H1025
LIBRE DE MANTENIMIENTO
MF-12N5-4B
D
BATERÍAS PARA MOTO
MAGNA
H1025
LIBRE DE MANTENIMIENTO
MF-12N5-4B
D




BATERÍAS PARA MOTO
MAGNA
H0825
LIBRE DE MANTENIMIENTO
MF-YB5LB
B





V. APROBACION DE POLIZA.



Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 900.524.834-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRIC.SUSPB9V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS: 4603489099

PÓLIZA No: 460 - 47 - 994000100173 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDICIÓN: CUCUTA QUINTA VELEZ — CÓD. AGENCIA: 460 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION — FECHA DE EXPEDICIÓN: DÍA 16 MES 03 AÑO 2026 — FECHA DE IMPRESIÓN: DÍA 16 MES 03 AÑO 2026

DATOS DEL APRENDIZ

NOMBRE: EDGAR CARPIO SOLANO — IDENTIFICACIÓN: CE 13.256.513

DIRECCIÓN: CALLE 7 #6 - 53 CEN — CIUDAD: VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER — TELÉFONO: 3175181729

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA CENAC CUCUTA — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.063.431-6

BENEFICIARIO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA CENAC CUCUTA — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.063.431-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	10/03/2026	16/12/2026	14,930,600.00
CALIDAD DEL BIEN	10/03/2026	16/06/2027	14,930,600.00

BENEFICIARIOS
NIT 900063431 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA CENAC CUCUTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACEPTACION DE OFERTA No 043-2026 DE FECHA 9 DE MARZO 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON ADQUISICION DE LLANTAS Y BATERIAS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****29,861,200.00	$ **********91,302	$****11,000.00	$ *******19,437	$ **********121,739

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO GIRADO	%PART	VALOR ASEGURADO
CAMILO ANDRES GALLARDO ROZO	11130	100.00			

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 98-08 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

VI. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA.

OMITIDO

BALANCE DE PAGOS CONTRATO

VALOR CONTRATO	**$ 74.653.000,00**	
VALOR A CANCELAR ESTE INFORME		**$ 74.653.000,00**
VALOR TOTAL	**$ 74.653.000,00**	**$ 74.653.000,00**

VII. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE ORDEN DE COMPRA

Ejecución financiera cancelada	Ejecución entrega de bienes
00%	100%

VIII. CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (salud y pensión), el cual se anexa.

IX. CONCLUSIÓN

- El contratista cumple satisfactoriamente con los requerimientos y las obligaciones exigidas, realizando las entregas en forma oportuna de acuerdo al objeto del contrato No 043 - CENAC CÚCUTA 2026.
- El material se ingresa por el almacén de transportes del Batallón de Apoyo y Servicios para el combate No 30 “Guasimales”

Atentamente;

CT. VARGAS VELASQUEZ MIGUEL ANDRES
Supervisor Contrato No 043 – 2026 CENAC CUCUTA